





APRUEBA PATENTE MUNICIPAL PROVISORIA A JULY DE LOURDES LLEVUL CERNA

DECRETO ALCALDICIO N°

637

Chillán Viejo, 2 1 FEB 2020

VISTOS:

A).- Decreto N° 2.385 del Ministerio del Interior que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y Decreto N° 484 del Ministerio del Interior Reglamento para la aplicación de los Artículos N° 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, vigente.

B).- Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios, y Otros, vigente.

C).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

CONSIDERANDO:

a).- Solicitud Patente Municipal ingresada a Of. de Partes e Informaciones del Municipio Folio Nº 24.046 del 13de Diciembre de 2019, para Venta de Creps y Waffles.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la siguiente Patente Municipal PROVISORIA a contar de esta fecha a:

JULY DE LOURDES LLEVUL CERNA	
Constitución Nº 1.002, Chillan.	
Ángel Parra Nº 395, Chillan Viejo.	
Comercial	✓
Industrial	
Profesional	
Alcoholes	
Venta de Creps y Waffles.	
12-12-2019	
N°561000	
\$ 1.000.000	
Resolución Exenta Nº 201653332 Fecha: 17-02-2020	
	Constitución N° 1.002 Ángel Parra N° 395, Cl Comercial Industrial Profesional Alcoholes Venta de Creps y Wat 12-12-2019 N° 561000 \$ 1.000.000 Resolución Exenta N°







Autorización DOM:	Informe N° 11, es factible admitir patente Provisoria. Fecha 05-02-2020
Informe visita técnica Juegos de Destreza:	
Autorización SAG:	
Autorización H. Concejo Municipal:	

2.- CALCULESE por parte de la Sección de Rentas y Patentes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), contribución de esta Patente Municipal con arreglo a las disposiciones señaladas en los puntos b) y c) de los Vistos, suma que deberá ser cancelada en la Tesorería de la Municipalidad de Chillán Viejo en el plazo señalado.

3.- INCORPORESE al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene la Sección de Rentas y Patentes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE

PATRICIO TORRES REYES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ннновърмиляря.

Distribución:

- SrA. July De Lourdes LLevus Cerna

- Sección Rentas y Patentes (DAF)

Secretaria Municipal (SM)

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

21 FEB 2020